

dose a sí mismo en su voto razonado en un caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de superar las limitaciones clásicas de la *legitimatío ad causam* en el Derecho Internacional que tanto ha frenado su desarrollo progresivo hacia la construcción de un nuevo *ius gentium*. El individuo es sujeto *iure suo* del Derecho Internacional y al reconocimiento de los derechos que le son inherentes corresponde ineluctablemente la capacidad procesal de vindicarlos, en los planos tanto nacional como internacional.

Este hermoso libro me da la razón a mí, cuando presentando al internacionalista y juez Cançado Trindade un martes 13 de octubre de 2015 ante un auditorio de casi trescientas personas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, decía que de él se podía destacar un larguísimo y rico currículum, como profesor y como juez, pero que ello no haría sino ofrecernos una relación de «números», fríos, incapaces por sí solos de transmitir el fuego que el invitado de la profesora Bea en su libro encierra.

Para mí, decía, y en el librito de Emilia Bea, publicado en 2013, se confirma, el profesor y juez que conversa en él con su autora, es ante todo un hombre comprometido por el ser humano. Y este, su compromiso, lo ha llevado como una bandera allí donde ha destacado (como académico y como juez):

- Como *académico*, el profesor Cançado Trindade ha escrito como nadie en de-

fensa de los derechos y libertades del ser humano; baste recordar que en su Curso General de Derecho Internacional Público impartido en la Haya late en todas y cada una de sus 752 páginas la búsqueda incesante por cómo conseguir que este Derecho Internacional nuestro tan cicatero a veces y tan miserable otras con el ser humano, con la humanidad en su conjunto, vaya descubriendo el camino para llegar a ser un nuevo Derecho Internacional, un nuevo *Ius Gentium*.

- Como magistrado, el juez Cançado Trindade ha luchado, allí donde ha estado, por los derechos y libertades del ser humano. Siempre. En la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, desde el 6 de febrero de 2009, en el Tribunal Internacional de Justicia. Su extensa y brillante opinión disidente a la sentencia de 7 de febrero de 2012 en el asunto de las *inmunidades jurisdiccionales (Alemania v. Italia)* será recordada mucho, mucho tiempo.

En este libro, la sólida formación humanista del jurista brasileño, alimentada por la estimulante conversación que su autora, Emilia Bea ha sabido generar, se proyecta en una nueva lectura del Derecho de Gentes teñida acaso de una cierta visión profética de la vida internacional.

Cesáreo GUTIÉRREZ ESPADA  
Catedrático de Derecho Internacional Público  
y Relaciones Internacionales  
*Universidad de Murcia*

---

## VAQUERA GARCÍA, Antonio, *El coste de la guerra. Financiación y decisiones militares*

Eolas, 2015, 251 pp.

Me complace sobremanera hacer los siguientes comentarios sobre un brillante trabajo, sumamente sugestivo, en el que el autor lleva a cabo un estudio pormenorizado sobre algo

que los internacionalistas solemos dejar de lado, pero que es crucial para los conflictos armados, como es el coste y su financiación. Y es que en este ámbito es sabido que, en

muchos casos, aunque sobre todo cuando se pierde la guerra, los vencidos suelen justificar su derrota debido a la falta de recursos financieros, mientras que los vencedores enarbolan el patriotismo, aunque en este caso, la financiación haya sido un elemento esencial de su victoria. Desde esta perspectiva, el desarrollo de las diversas campañas militares no solo ha estado condicionado por las elecciones estratégicas y tácticas, sino también por hechos y circunstancias de matiz financiero. El autor lleva así un estudio completo y detallado desde la Prehistoria hasta la actualidad, con un hilo conductor lógico y riguroso. Es más, el autor es consciente del reto que tiene por delante, al señalar (p. 8) que «en épocas en las que no existían Estados nacionales con una administración pública bien definida, no deja de ser algo aventurado, pero se puede efectuar un ejercicio de abstracción y pensar que dicha actividad consiste en obtener recursos necesarios para el desempeño de políticas públicas, una de las cuales puede ser la expansión territorial o el conflicto bélico...». Y es que, efectivamente, todo conflicto bélico necesita una adecuada financiación.

Partiendo de estas premisas, el autor va a ir desgranando uno a uno todos los períodos en los que se desarrollaron guerras o conquistas de territorios desde la Edad Antigua. Es así como pasa revista al período de Hammurabi, Guerras Médicas, la Guerra del Peloponeso, el tiempo de Alejandro Magno, las Guerras Púnicas, los Triunviratos y Guerras Civiles en Roma, etc., para terminar con los Caudillos bárbaros Alarico I y Atila, quienes fueron un ejemplo de la descomposición final de la parte occidental del Imperio Romano, aunque también son ejemplos a la hora de adoptar ciertas decisiones militares tomadas en función de la necesaria correlación entre ingresos y gastos públicos. En todas estas guerras el autor no solo se detiene a explicar como un gran historiador los desarrollos técnicos de las batallas, sino que en todos ellos siempre trae a colación el peso financiero en el éxito o fracaso de las

batallas. Un solo ejemplo revelador de esto que acabamos de apuntar, el autor lo pone perfectamente de manifiesto cuando analiza las guerras de Alejandro Magno (pp. 41-44), en donde se explican con gran lujo de detalles cómo antes de iniciar nuevas campañas, la cuestión de la financiación y el coste eran examinados con pormenoridad.

El autor se va a centrar posteriormente en la Edad media y en la Edad moderna. Respecto a la Edad media es impresionante ver cómo el autor analiza los períodos de Flavio Belisario y del General Narsés, en plena época de Justiniano. El autor nos apunta que «una de las causas de las victorias de Belisario fue que tuvo que pagar a su costa el mantenimiento de su cuerpo de élite (el llamado Regimiento personal) en el que basaba el ímpetu principal de sus ofensivas bélicas» (pp. 74-75). Pero el autor también se ocupa de la Expansión árabe y de la ocupación de la Península Ibérica, señalando en torno a la batalla de Guadalete (711), que supuso el final de la dinastía visigoda, cómo «parte del ejército del rey visigodo Rodrigo desertó y se pasó al otro bando –el musulmán–, hecho que puede sorprender desde el punto de vista ideológico, pero no desde una perspectiva financiera, ya que las promesas de pagar pocos tributos bajo la férula musulmana, al mismo tiempo que un más que probable soborno, hizo que los enemigos visigodos de Rodrigo, cambiarán de bando» (p. 79). No cabe olvidar en esta época la coronación como Emperador de Occidente de Carlomagno en el año 800, ya que estuvo marcado por las necesidades financieras del propio emperador tras haber quedado sus finanzas maltrechas, siendo necesaria una nueva financiación para poder hacer frente a los problemas que estaban surgiendo en las fronteras germánicas. Carlomagno obtuvo además los fondos eclesiásticos pertinentes para mantener a su ejército y continuar siendo protector de la Iglesia. Desde esta misma perspectiva, cabe mencionar al Cid, a Juana de Arco,

pero también a los Reyes Católicos, ya que la guerra de Granada se demoró ocho años, lo que propició saqueos y devastaciones de los territorios nazaríes, contribuyendo así al desabastecimiento y a la falta de ingresos nazaríes, lo que trajo consigo la derrota final.

En la obra se para revista a todos los ingredientes financieros que estuvieron presentes en las batallas y conquistas de la Edad Moderna, como aquellas en las que el Gran Capitán se hizo famoso, las de Ceriñola y Garelano en 1503, pero también se analiza los entresijos de la batalla de Mühlberg (1547), en donde se enfrentaron unos contendientes que posteriormente, en el siglo XVII desangrarían a Europa por causas aparentemente religiosas en las denominadas guerras de religión, aunque el móvil financiero también estuvo presente, ya que algunos regentes alemanes vieron con buenos ojos acoger el protestantismo a causa de los beneficios que obtendrían tras desposeer a los obispos y otras autoridades católicas de sus ingresos. Ya se saben también las peripecias de Cortés y Pizarro en América..., en donde el móvil financiero estuvo presente y, quizás, es aquí donde estaría más justificado.

Sin embargo es en la Edad contemporánea en donde a causa del desarrollo tecnológico militar, el móvil financiero se va a notar con más nitidez. Dejando al margen por razones de espacio las famosas guerras napoleónicas, durante las cuales desvalijaron lo que hasta entonces era inimaginable, sobre todo a nivel artístico y monumental, con grandes saqueos de todo tipo como ocurrió en la Península Ibérica, sería la Primera Guerra Mundial, la que iba a poner más en escena la cuestión financiera hasta entonces. Y es que la flor y nata de las marinas aliadas, aunque principalmente la británica, hicieron todo lo posible por bloquear las salidas al Mar del Norte a los buques de la flota alemana y a sus buques mercantes, condicionando así el abastecimiento de la industria de guerra alemana. Pero no conviene olvidar el frente Oriental defendido por el

Imperio Otomano, en donde la denominada Revuelta Árabe tuvo sus efectos inmediatos. Muy interesante es el análisis que lleva a cabo el autor en torno a la figura de Manfred von Richthofen, más conocido como el Barón Rojo (pp. 160-163), quien abandonó el arma de infantería para enrolarse en la aviación, por el único motivo de cobrar un sueldo mayor... No obstante, su calidad como piloto está fuera de duda, pues derribó ochenta aparatos aliados, lo que constituye un récord en la Guerra que ningún otro piloto, ni alemán ni aliado, logró igualar.

Adentrándose ya en los tiempos más recientes, el autor se va a centrar en la Guerra Civil Española y en la Segunda Guerra Mundial. Respecto a la primera, el autor traza un estado de los recursos financieros de uno y otro bando, señalando que el bando republicano contaba al inicio de la contienda con los depósitos del Banco de España y de las zonas más industrializadas del país (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), ya que todas ellas no habían secundado la rebelión. Sin embargo, el bando nacional tenía menos recursos financieros directos, pero más recursos agrícolas, lo que le permitía alimentar a la población de su zona de influencia de forma abundante. No obstante, el bando nacional contó con recursos financieros mediatos importantes como los del banquero Juan March, que puso su fortuna a disposición de los sublevados, contando además con la petrolera Texaco, quien llegó a un acuerdo con el general Franco, y con las fortunas de los terratenientes de la zona, que fueron los que sufragaron el coste de los suministros de material, principalmente munición, en los primeros días de la sublevación. En el transcurso de la guerra, pronto se fue decantando la situación tanto a nivel financiero como militar en favor de los sublevados. Y es que en la estrategia de los sublevados, siempre estuvo presente la cuestión de cómo ahogar a nivel interno e internacional la financiación de la República. El autor, dando un cierto sabor histórico al conflicto, no se olvida de contar

algunas vivencias de su *abuelo* en León, aunque este *abuelo* fue reclutado por el bando nacional (ver p. 180, nota 59).

En torno a la Segunda Guerra Mundial, que el autor analiza en la última parte de la obra, es evidente que el aspecto fiscal y financiero estaría siempre presente. Y es que al desarrollarse casi en todo el planeta, la planificación no sólo estratégica, sino también financiera, tendrían también que analizarse a nivel global. Hablando de Polonia, el autor señala que la decisión polaca de luchar en las fronteras del país, en vez de defenderse en los obstáculos naturales, como el río Vístula, se debe al hecho de que allí estaba la mayoría de la industria y, por ende, de la fuente de recursos financieros (p. 186). Respecto a la campaña de Noruega, lo que estaba en juego eran las importaciones de mineral de hierro sueco a Alemania, mucho más barato que el de otras fuentes.

Pero el autor no se olvida de la campaña de Rommel en África ni el ataque italiano en el verano de 1940 desde Libia hacia las posesiones británicas de Egipto, con la vista puesta en el control del Canal de Suez. No obstante, el autor recoge (pp. 210 y ss.) cómo la falta de recursos financieros a largo plazo del ejército alemán haría mella a medida que se desarrollaba el conflicto.

Hechas estas consideraciones, solo nos queda felicitar al autor por esta obra histórico/financiera, deseando al autor mucho éxito. Estoy seguro que gustará mucho en el ámbito académico y militar, pues no todos saben compaginar, como hace el autor, la historia militar y el ámbito financiero, así como la interrelación entre uno y otro.

Romualdo BERMEJO GARCÍA  
Catedrático de Derecho Internacional Público  
y Relaciones Internacionales  
*Universidad de León*